CARTA DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Dando cumplimiento con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se ha definido por parte de MULTINVERSIONES ASSAI S.A.S que el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo estará a cargo de ANGELA VARGAS con licencia 7593 / 2017 y el representante legal RAFAEL ALFONSO RODRIGUEZ BORJA c.c 1.065.633.829, quienes tendrán las siguientes funciones y responsabilidades:

1. Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.
2. Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
3. Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
4. Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
5. Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
6. Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
7. Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Implementación y seguimiento del SG-SST.

RAFAEL ALFONSO RODRIGUEZ BORJA
REPRESENTANTE LEGAL DE MULTINVERSIONES ASSAI
C.C 1.065.633.829 expedida en Valledupar

Angela Vargas Salazar
C.C 1.064.795.418
Prof. & Auditor Interno HSEQ
Lic. N° 7593 / 2017